BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 64 FECHA 24-mayo-2012

CONTRATACION VIA EXCEPCION PARA EL SERVICIO DE CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 20 de fecha 28 de febrero de 2012 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ejercicio 2012, en el que se contempla el llamado para el Servicio de Consulta de Cheques Rechazados para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Vía Excepción; el informe DAF Nº 2088/2012 de fecha 22 de mayo de 2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, que guarda relación a la solicitud de la Dirección de Operaciones, ante la necesidad de contratar el mencionado servicio para el Banco Nacional de Fomento, con la firma **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**; y,

CONSIDERANDO: Que por los motivos expuestos en el informe DAF Nº 2088/2012, se halla justificada la contratación del Servicio de Consulta de Cheques Rechazados para el Banco Nacional de Fomento; que la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción para el mencionado servicio, se halla enmarcada a lo dispuesto en el inc. g) del Artículo 33º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentada por el punto 3 del Artículo 70º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1º) Autorizar el llamado para el Servicio de Consulta de Cheques Rechazados para el Banco Nacional de Fomento, con la firma **EQUIFAX PARAGUAY S.A.** en la modalidad de Contratación Vía Excepción.----------

Art. 2º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a realizar la comunicación pertinente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de lo dispuesto por el Artículo 1º) de la presente Resolución e iniciar los trámites para la citada convocatoria, en la modalidad de Contratación Vía Excepción.----------

Art. 3º) Distribuir copias a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General